



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2018

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Creando Huellas

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Asociación

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

Sección 1ª, Nº 616203

11/09/2018

G86067659

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Av. Ciudad de Barcelona

Número

29

Código Postal

28007

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

911941004/676096206

Dirección de Correo Electrónico

acsocial@creandohuellas.org

Fax:



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La Asociación tiene como fines promover la integración social y laboral de colectivos con necesidades sociales que son especialmente vulnerables así como ayudarles a conseguir un desarrollo personal óptimo que les ayude a tener opciones de futuro reales, con ilusiones y sueños por descubrir.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
122	0	122

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

No procede

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### 4.1 Lucha contra la pobreza y la exclusión social

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Lucha contra la pobreza y la exclusión social

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Refuerzo Escolar.  
Actividades de Calle  
Actividades de Ocio

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

El objetivo de este proyecto ha sido "Integrar a jóvenes en exclusión social a través de la educación y el tiempo libre.

El 100% de los participantes provienen de familias en vulnerabilidad social con fracaso escolar y con una autoestima muy baja en lo relacionado con el ámbito académico. Este proyecto ha sido financiado por la convocatoria 2018 de la Obra Social la Caixa "Lucha contra la pobreza y la exclusión social" con 21.300,00€ a ejecutar desde septiembre de 2018 a septiembre de 2019. Las actividades desarrolladas han sido:

- Refuerzo Escolar: Se han impartido clases de refuerzo escolar con 38 jóvenes entre los 14 y los 19 años. Se han impartido clases individuales para mejorar el rendimiento. Se han dado clase de todos los niveles (esc, fp básica, fp medio...). En las sesiones se han trabajado aspectos individuales de desarrollo. Los resultados académicos han mejorado en todos los participantes y su eficacia a la hora de estudiar también. La valoración de satisfacción de los participantes ha sido de 10 sobre 10.
- Actividades de Calle: Se han realizado actividades de calle con diferentes temáticas: Defensa de los derechos de la infancia, sensibilización de voluntariado, semana de la igualdad y Día de la No violencia. El total de menores participantes ha sido de 263 aunque es probable que fuesen más debido a las características de las actividades desarrolladas y a la imposibilidad de controlar al 100% quién participaba.
- Actividades de Ocio: Se han desarrollado un total de 12 sesiones de ocio y tiempo libre con 25 menores en situación de exclusión social. Se han trabajado aspectos transversales como la igualdad, lgbtq+fobia, tolerancia, multiculturalidad y el medio ambiente. La valoración de las personas participantes ha sido de 9 sobre 10.

La valoración del proyecto ha sido muy positiva ya que se han alcanzado todos los objetivos planeados en un principio, quedando aún por ejecutar una amplia parte del proyecto en el siguiente ejercicio 2019.

### A. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	12

### B. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00€</b>
a. Ayudas monetarias	0,00€
b. Ayudas no monetarias	0,00€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00€
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00€</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00€
b. Compras de materias primas	0,00€
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00€
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00€
e. Perdidas por deterioro	0,00€
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.470,78€</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>18.167,61€</b>
a. Arrendamientos y cánones	14.383,19
b. Reparaciones y conservación	0,00€
c. Servicios de profesionales independientes	796,24€
d. Transportes	0,00€
e. Primas de seguros	54,55€
f. Servicios bancarios	16,09€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.712,40€
h. Suministros	37,38€
i. Tributos	167,73€



j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,03€
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>51,79€</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00€</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00€</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,18€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>0,00€</b>
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)<sup>14</sup></b>	<b>47,30€</b>
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil<sup>15</sup></b>	<b>0,00€</b>
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública<sup>16</sup></b>	<b>13.791,24€</b>
a. Contratos con el sector público	0,00€
b. Subvenciones	13.791,24€
c. Conciertos	0,00€
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>5.851,64</b>
a. Subvenciones	5.851,64€
b. Donaciones y legados	0,00€
c. Otros	0,00€
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,18€</b>

### C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

326 de los cuales 263 son beneficiarios de las actividades de calle que han participado puntualmente en las actividades programadas (esta cifra se ha calculado con el aforo del lugar de desarrollo de las actividades de calle).



Clases de beneficiarios/as:

Son menores en situación de riesgo de exclusión social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

No existen requisitos para apuntarse a la actividad. Deben ser menores de entre 12 y 17 años de edad. Este año se ha eliminado la cuota anual para facilitar la participación plena de todas las personas interesadas en las actividades.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención a las personas participantes es adecuada a sus necesidades, existiendo personas con un nivel de intervención más intenso que la media para hacer frente a sus necesidades reales.

Como norma general, la actividad se ha desarrollado de lunes a viernes en el caso de las sesiones de refuerzo escolar y en las sesiones de ocio en viernes tarde y en fines de semana.

Las actividades de calle se han realizado en fines de semana y en el horario establecido para cada una de ellas.

#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ha mejorado el rendimiento académico de las personas participantes después de participar en el proyecto.

Ha mejorado la autoestima de las personas participantes ya que se ven capaces de afrontar sus estudios con éxito.

Se ha generado un espacio de integración comunitaria y sensibilización gracias a las actividades de calle realizadas.

Se ha favorecido la autonomía por parte de las personas participantes a la hora de gestionar su tiempo libre.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad ha cumplido los fines de la entidad al 100%.

#### 4.2 Programa de Integración Socio Residencial "Huellas para el Futuro"

Denominación de la actividad<sup>18</sup>

Programa de integración socio residencial "Huellas para el Futuro"

Servicios comprendidos en la actividad<sup>19</sup>

Alojamiento Residencial

Manutención

Acompañamiento social

Asesoría jurídica

Ayudas económicas



#### Breve descripción de la actividad<sup>20</sup>

Este proyecto ha nacido de la necesidad real de nuestros jóvenes de más de 18 años que llevan acumulando conflictos dentro de la unidad familiar y para los que la vivienda se ha convertido en una moneda de cambio, presión y chantaje.

El objetivo es facilitar la incorporación social de jóvenes entre los 18 y 30 años que se encuentran en situación de calle y que no tienen una red social de apoyo. Se realiza un acompañamiento en su transición a la vida adulta y se facilitan las gestiones diarias relacionadas con empleo, vivienda, sanidad, documentación y trámites administrativos.

Para desarrollar el proyecto hemos contado con la colaboración del Área de Integración Comunitaria y Emergencia Social del Ayto. de Madrid y la EMVS, nos han cedido 2 viviendas para el proyecto con un total de 11 plazas. Ambas viviendas han sido registradas y dadas de alta en el CIRA de la Comunidad de Madrid.

#### A. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>21</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

#### B. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>22</sup>	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>1.675,39€</b>
d. Ayudas monetarias	1.675,39€
e. Ayudas no monetarias	0,00€
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00€
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00€</b>
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00€
g. Compras de materias primas	0,00€
h. Compras de otros aprovisionamientos	0,00€
i. Trabajos realizados por otras entidades	0,00€
j. Perdidas por deterioro	0,00€
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.470,81€</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>3.925,71€</b>
l. Arrendamientos y cánones	0,00€
m. Reparaciones y conservación	0,00€
n. Servicios de profesionales independientes	692,12€



o. Transportes	0,00€
p. Primas de seguros	300,00€
q. Servicios bancarios	16,08€
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.712,40€
s. Suministros	37,38€
t. Tributos	167,73€
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
v. Otras pérdidas de gestión corriente	0,03€
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>51,79€</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00€</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00€</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>7.123,70€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>0,00€</b>
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)<sup>23</sup></b>	<b>64,65€</b>
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil<sup>24</sup></b>	<b>0,00€</b>
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública<sup>25</sup></b>	<b>4.325,81€</b>
d. Contratos con el sector público	0,00€
e. Subvenciones	4.325,81€
f. Conciertos	0,00€
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>3.404,88€</b>
d. Subvenciones	3.254,88€
e. Donaciones y legados	0,00€



f. Otros	150,00€
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>7.795,34€</b>

### C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

3 Participantes acogidos ya que este proyecto comenzó en el último trimestre de 2018. Para 2019 se prevé la cobertura de las 11 plazas.

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes en situación de exclusión social severa en situación de calle. Edad entre 18 y 30 años. Sin ingresos económicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.<sup>2a</sup>

Que la persona tenga entre 18 y 30 años de edad.

Que se encuentre en situación de calle por un tiempo inferior a 1 año.

Que sea derivado de una entidad social que haya realizado una intervención mínima de 6 meses.

Que no tenga ingresos económicos

Que no tenga una red social en la que apoyarse.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas participantes en el proyecto reciben:

- Ayudas económicas para pagar gastos de primera necesidad.
- Acompañamiento social en trámites de su día a día.
- Asesoramiento en materia legal, empleo y formación.
- Sesiones de habilidades sociales y mediación.

### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto empezó en Octubre y el resultado ha sido muy satisfactorio.

Ha mejorado la autoestima de las personas participantes ya que se encuentran insertadas en una unidad familiar que no está en riesgo de exclusión.

Se ha roto el círculo de pobreza en el que vivía la persona participante.

Se han cubierto las necesidades básicas de la persona participante.

Se ha promovido la colaboración social.





Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad ha cumplido los fines de la entidad al 100%.

#### 4.3 Programa de Itinerarios de Inserción Laboral UTIL

Denominación de la actividad<sup>27</sup>

Programa de Itinerarios de Inserción Laboral UTIL

Servicios comprendidos en la actividad<sup>28</sup>

Orientación Laboral

Elaboración de CV

Alfabetización Digital

Búsqueda Activa de Empleo

Seguimiento de situación laboral

Breve descripción de la actividad<sup>29</sup>

Desarrollo de itinerarios de inserción individual sociolaborales con un total de 10 personas desde Julio hasta diciembre de 2018. El coste del proyecto ha sido de 8.776,01€ y ha sido financiado en su totalidad por la Comunidad de Madrid. Se han conseguido 4 incorporaciones al mercado de trabajo.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

- Búsqueda activa de empleo
- Alfabetización Digital
- Sesiones de Emprendimiento
- Elaboración de CV
- Seguimiento individual de búsqueda de empleo
- Asesoramiento
- Orientación Legal

#### A. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>30</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

#### B. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>31</sup>	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00€</b>
g. Ayudas monetarias	0,00€
h. Ayudas no monetarias	0,00€
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00€



<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00€</b>
k. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00€
l. Compras de materias primas	0,00€
m. Compras de otros aprovisionamientos	0,00€
n. Trabajos realizados por otras entidades	0,00€
o. Pérdidas por deterioro	0,00€
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.470,81€</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>18.167,56€</b>
w. Arrendamientos y cánones	14.383,19
x. Reparaciones y conservación	0,00€
y. Servicios de profesionales independientes	796,24€
z. Transportes	0,00€
aa. Primas de seguros	54,54€
bb. Servicios bancarios	16,08€
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.712,40€
dd. Suministros	37,38€
ee. Tributos	167,73€
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00€
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>51,79€</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00€</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00€</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,16€</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>32</sup>	0,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>33</sup>	0,00€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00€
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>34</sup>	16.435,28€
g. Contratos con el sector público	0,00€
h. Subvenciones	16.435,28€
i. Conciertos	0,00€
Otros ingresos del sector privado	3.254,88€
g. Subvenciones	3.254,88€
h. Donaciones y legados	0,00€
i. Otros	0,00€
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,16€</b>

### C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10 personas participantes

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de desempleo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>35</sup>

Que la persona tenga más de 16 años.

Que esté en riesgo de exclusión social.

Que pertenezcan a un colectivo de especial dificultad de inserción en materia de empleo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas participantes en el proyecto reciben:

- Asesoramiento laboral
- Herramientas para el uso de nuevas tecnologías.



- Acompañamiento social.
- Sesiones de seguimiento individualizado.
- Itinerario personal de inserción con establecimiento de objetivos individuales.
- Estudio de empleabilidad
- Estrategia de intervención laboral.

#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ha mejorado la empleabilidad de las personas participantes.  
Se ha ayudado a mejorar el CV  
Se han facilitado herramientas para afrontar una entrevista de empleo.  
Se ha adecuado el procedimiento de intervención a las necesidades reales de cada persona participante.  
Se han conseguido 4 inserciones laborales (40% sobre el total)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad ha cumplido los fines de la entidad al 100%.

#### 4.4 Intervención Socioeducativa con menores en exclusión social

Denominación de la actividad<sup>36</sup>

Intervención Socio Educativa con menores en exclusión social.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>37</sup>

Sesiones de Ocio  
Actividades Deportivas

Breve descripción de la actividad<sup>38</sup>

Este proyecto tenía como objetivo facilitar la integración de menores en exclusión social a través de la educación y el tiempo libre desde un punto de vista holístico de los participantes, usando la educación como base del desarrollo individual.

Han participado un total de 42 menores de entre 6 y 14 años con un perfil mayoritariamente de vulnerabilidad social. Muchos de los menores han sido derivados de parroquias de la zona.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

- Ocio: Se han realizado actividades de ocio con un grupo de 17 menores. Las actividades han ido encaminadas a mostrar diferentes realidades culturales, a ayudarles a autogestionar su tiempo libre y a ofrecer un espacio de diversión y confianza. La valoración de satisfacción de los participantes ha sido de 10 sobre 10.



- Deportes: Se ha conseguido crear un equipo deportivo en categoría cadete con un total de chicos entre los 13 y 15 años de edad. Este equipo ha sido inscrito en los juegos deportivos municipales.

#### A. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>39</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	7

#### B. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>40</sup>	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00€</b>
j. Ayudas monetarias	0,00€
k. Ayudas no monetarias	0,00€
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00€
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00€</b>
p. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00€
q. Compras de materias primas	0,00€
r. Compras de otros aprovisionamientos	0,00€
s. Trabajos realizados por otras entidades	0,00€
t. Perdidas por deterioro	0,00€
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.470,81€</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>18.167,57€</b>
hh. Arrendamientos y cánones	14.383,19€
ii. Reparaciones y conservación	0,00€
jj. Servicios de profesionales independientes	796,24€
kk. Transportes	0,00€
ll. Primas de seguros	54,54€
mm. Servicios bancarios	16,08€
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.712,40€



oo. Suministros	37,38€
pp. Tributos	167,73€
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00€
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>51,79€</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00€</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00€</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,17€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>0,00€</b>
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)<sup>41</sup></b>	<b>0,00€</b>
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil<sup>42</sup></b>	<b>0,00€</b>
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública<sup>43</sup></b>	<b>15.597,40€</b>
j. Contratos con el sector público	0,00€
k. Subvenciones	15.597,40€
l. Concursos	0,00€
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>4.092,77€</b>
j. Subvenciones	4.092,77€
k. Donaciones y legados	0,00€
l. Otros	0,00€
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,17€</b>

C. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

34 personas participantes menores de edad

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de exclusión social, personas con bajos recursos y comuna situación social, económica y/o familiar comprometida.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>44</sup>

Que la persona tenga menos de 18 años.

Que esté en riesgo de exclusión social.

Que la unidad familiar no tenga ingresos económicos suficientes para hacer frente a sus gastos o que tenga una capacidad de ahorro muy pequeña.

Que no tenga una red social en la que apoyarse o que la red con la que cuenta no pueda ofrecer los recursos que necesitan para afrontar su día a día..

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas participantes en el proyecto reciben:

- Herramientas para aumentar sus capacidades personales y para afrontar su desarrollo personal de forma autónoma e independiente.
- Acompañamiento social.
- Herramientas para autogestionar su ocio y tiempo libre.
- Fomento de la participación a todos los niveles de la actividad.
- Fomento de hábitos de vida saludable.
- Integración en un grupo de iguales.

#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha aumentado la confianza en las personas participantes.

Se han desarrollado herramientas y capacidades de desarrollo personal que han permitido aumentar la autonomía de las personas participantes.

Se ha fomentado el desarrollo de hábitos de vida saludable, especialmente en el ámbito del tiempo libre.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad ha cumplido los fines de la entidad al 100%.



#### 4.5 Formación

Denominación de la actividad<sup>45</sup>

Formación

Servicios comprendidos en la actividad<sup>48</sup>

Sesiones de Formación para el Equipo de Voluntariado  
Sesiones de Formación para el personal de la Junta Directiva.

Breve descripción de la actividad<sup>47</sup>

Actividad consistente en la búsqueda de cursos formativos para los socios en materias afines a sus necesidades y perfiles.

- Formación del Equipo de Voluntariado: Se han realizado actividades formativas para los 29 voluntarios de la entidad. Las materias de formación han sido metodología de trabajo con menores en situación de exclusión social, forma de trabajo de Creando Huellas y uso de nuevas tecnologías en el ámbito de la educación no formal.
- Formación de Junta: Se han realizado actividades formativas para los 3 miembros de la Junta Directiva de la Entidad. Se ha formado a los miembros en materia de LOPD, Blanqueo de Capitales y Calidad.

#### A. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>46</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	32

#### B. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>49</sup>	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00€</b>
m. Ayudas monetarias	0,00€
n. Ayudas no monetarias	0,00€
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00€
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00€</b>
u. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00€
v. Compras de materias primas	0,00€
w. Compras de otros aprovisionamientos	0,00€





x. Trabajos realizados por otras entidades	0,00€
y. Pérdidas por deterioro	0,00€
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.470,81€</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>18.167,56€</b>
ss. Arrendamientos y cánones	14.383,18€
tt. Reparaciones y conservación	0,00€
uu. Servicios de profesionales independientes	796,24€
vv. Transportes	0,00€
ww. Primas de seguros	54,54€
xx. Servicios bancarios	16,09€
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.712,49€
zz. Suministros	37,38€
aaa. Tributos	167,73€
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00€
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>51,79€</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00€</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00€</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,16€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>50</sup>	288,05€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>51</sup>	0,00€



<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública<sup>52</sup></b>	<b>16.147,23€</b>
m. Contratos con el sector público	0,00€
n. Subvenciones	16.147,23€
o. Conciertos	0,00€
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>3.254,88€</b>
m. Subvenciones	3.254,88€
n. Donaciones y legados	0,00€
o. Otros	0,00€
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,16€</b>

### C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

32 personas participantes (29 personas voluntarias y 3 miembros de la Junta Directiva)

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de edad que están participando en la entidad como voluntarias o que pertenecen a la Junta Directiva de la Entidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>53</sup>

Que la persona tenga más de 18 años.

Que no tenga antecedentes sexuales.

Que tenga estudios de ESO o equivalente como mínimo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas participantes en el proyecto reciben:

- Herramientas para aumentar sus capacidades profesionales y para afrontar sus actividades dentro de la entidad de forma autónoma e independiente.
- Mejora de las capacidades profesionales
- Conocimiento de la metodología de intervención de la entidad.
- Mejora de la cualificación para realizar actividades.
- Fomento de la participación a todos los niveles de la actividad.



#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ha mejorado la capacitación personal y profesional de las personas participantes.

Ha aumentado el número de herramientas para realizar una intervención en el marco de las actividades de la entidad.

Se ha homogeneizado el proceso de intervención y la metodología a aplicar.

Se ha realizado un seguimiento de las personas voluntarias durante todo su proceso de intervención en la entidad.

Se ha generado un espacio de integración y sensibilización gracias a las actividades realizadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad ha cumplido los fines de la entidad al 100%.

#### 4.6 Creando Huellas para el Futuro

Denominación de la actividad<sup>54</sup>

Creando Huellas para el Futuro

Servicios comprendidos en la actividad<sup>55</sup>

Sesiones de refuerzo académico

Sesiones de orientación laboral

Sesiones de desarrollo personal

Talleres formativos de electrónica

Breve descripción de la actividad<sup>56</sup>

Con la colaboración de la JMD Retiro se ha llevado a cabo este proyecto que tiene como objetivo mejorar la integración de jóvenes en situación de exclusión en el Distrito de Retiro (Madrid). Ha contado con un total de 40 participantes. Este proyecto ha desarrollado las siguientes actividades:

- Sesiones de Refuerzo Académico: con el fin de hacer conscientes a las personas participantes de la importancia de la educación como medio de inserción.
- Sesiones de Orientación Laboral: con el objetivo de facilitar la inserción laboral de las personas participantes. Se han desarrollado sesiones en grupo e individuales.
- Sesiones de Desarrollo Personal: Facilitando la adquisición de herramientas y habilidades que faciliten su integración social plena.
- Talleres formativos de electrónica: Con el fin de enseñar nuevas formas de empleo utilizando la metodología Arduino.

#### A. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>57</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1



Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

### B. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>66</sup>	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00€</b>
p. Ayudas monetarias	0,00€
q. Ayudas no monetarias	0,00€
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00€
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00€</b>
z. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00€
aa. Compras de materias primas	0,00€
bb. Compras de otros aprovisionamientos	0,00€
cc. Trabajos realizados por otras entidades	0,00€
dd. Pérdidas por deterioro	0,00€
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.470,81€</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>18.167,53€</b>
ddd. Arrendamientos y cánones	14.383,19€
eee. Reparaciones y conservación	0,00€
fff. Servicios de profesionales independientes	796,24€
ggg. Transportes	0,00€
hhh. Primas de seguros	54,54€
iii. Servicios bancarios	16,09€
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.712,40€
kkk. Suministros	37,38€
lll. Tributos	167,70€
mmm. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€



nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00€
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>51,79€</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00€</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00€</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,13€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>0,00€</b>
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)<sup>59</sup></b>	<b>0,00€</b>
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil<sup>60</sup></b>	<b>0,00€</b>
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00€</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública<sup>61</sup></b>	<b>16.435,25€</b>
p. Contratos con el sector público	0,00€
q. Subvenciones	16.435,25€
r. Concursos	0,00€
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>3.254,88€</b>
p. Subvenciones	3.254,88€
q. Donaciones y legados	0,00€
r. Otros	0,00€
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.690,13€</b>

### C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

40 participantes en riesgo de exclusión social

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes en situación de exclusión social severa en situación de calle. Edad entre 18 y 30 años. Sin ingresos económicos.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>62</sup>

- Que la persona tenga entre 12 y 30 años de edad.
- Que se encuentre en situación de riesgo de exclusión social.
- Que a unidad familiar no tenga ingresos económicos y/o capacidad de ahorro.
- Que no tenga una red social en la que apoyarse.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas participantes en el proyecto reciben:

- Sesiones de refuerzo escolar individuales con el fin de mejorar su rendimiento académico.
- Sesiones de orientación laboral para facilitar su inserción en el mercado laboral.
- Sesiones de desarrollo personal para trabajar habilidades sociales, confianza y otros temas de interés..
- Sesiones de habilidades sociales y mediación.
- Talleres formativos en electrónica para aumentar las capacidades profesionales de las personas participantes y su empleabilidad.

#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han alcanzado los objetivos iniciales.

Ha mejorado el rendimiento académico de las personas participantes.

Ha mejorado la autoestima de las personas participantes y se ven con más herramientas para aumentar su nivel de integración social.

Se ha facilitado el acceso al mercado laboral, rompiendo mitos y acercando la realidad del mercado a las expectativas de las personas participantes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad ha cumplido los fines de la entidad al 100%.

#### 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>63</sup>

##### A. Medios Personales<sup>64</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>65</sup>	Tipo de contrato <sup>66</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>67</sup>
1	Jornada Completa	Téc. Acción Social

- Personal asalariado No Fijo



Número medio <sup>68</sup>	Tipo de contrato <sup>69</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>70</sup>
0	No Aplica	No Aplica

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>71</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	No Aplica

- Voluntariado

Número medio <sup>72</sup>	Actividades en las que participan
32	Desarrollo de actividades de la entidad. Relación con participantes. Programación, desarrollo y evaluación de actividades. Tres personas en la Junta Directiva.

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión JMD Retiro	C/ Luis Peidró 2. 28007 Madrid

### Características

Centro cedido por la JMD Retiro. El edificio consta de una planta baja con baños, almacén y salón de actos y una planta 1ª en la que hay 4 salas polivalentes.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquiler a particular	C/ Sierra Carbonera 6D, Local. 28053 Madrid

### Características

Local alquilado a un particular. 55m<sup>2</sup>. Consta de un aseo, dos despachos, un almacén y una sala polivalente.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Viviendas de Integración Residencial en régimen de alquiler a la EMVS.	C/ Alcalde Garrido Juaristi 12, 2ªA. 28030 Madrid C/ Purchena 23, 7ºC. 28033 Madrid

### Características

Dos viviendas cedidas por la EMVS en colaboración con el Área de Integración Comunitaria y Emergencia Social del Ayto. de Madrid.

- Equipamiento



Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Ordenador portátil	C/ Sierra Carbonera 6D, Local. 28053 Madrid
1	Ipad	C/ Luis Peidró 2. 28007 Madrid
2	Ordenadores All in one	C/ Sierra Carbonera 6D, Local. 28053 Madrid
1	Impresora Brother	C/ Sierra Carbonera 6D, Local. 28053 Madrid
1	Proyector	C/ Sierra Carbonera 6D, Local. 28053 Madrid

### C. Subvenciones públicas<sup>73</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Obra Social la Caixa	15.037,47	Fines de la entidad
Ayto. Madrid	68.956,20€	Cesión Local JMD Retiro
Comunidad de Madrid (UTIL)	8.776,01€	Fines de la entidad
Partic. Ciudadana JMD Retiro	5.000,00€	Fines de la entidad
Google	16.274,40€	Publicidad de actividades de la entidad
Particulares	7,00€	Fines de la entidad

### 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

#### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>74</sup>	Origen <sup>75</sup>	Importe
No Aplica	No Aplica	0,00€

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>76</sup>	Importe
Téc. Acción Social	Art. 12 Estatutos	9.376,96€

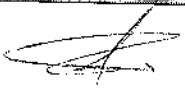

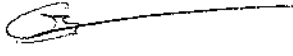
### 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Asociación Creando Huellas se dirige, coordina y supervisa por la Junta Directiva de la Entidad y se ejecuta en el local que la entidad tiene alquilado en el madrileño distrito de Puente de Vallecas, desarrollando algunas actividades en el local que tiene cedido en el Distrito de Retiro.





**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ignacio Calvo Bueno	Presidente	
Vanesa Blázquez Ruíz	Secretaria	
M <sup>a</sup> del Carmen Calvo Bueno	Vicepresidenta	



## NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- 1 Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- 2 Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- 3 Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- 4 La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- 5 Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- 6 Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- 7 Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- 8 La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- 9 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- 10 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- 11 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- 12 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- 13 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- 14 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>19</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>20</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>21</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>22</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>23</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>24</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>25</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>26</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>27</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>28</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>29</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>30</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

32 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

33 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

34 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

35 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

36 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

37 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

38 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

39 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

40 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

41 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

42 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

43 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

44 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

45 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



<sup>46</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>47</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>48</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>49</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>50</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>51</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>52</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>53</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>54</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>55</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>56</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>57</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>58</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>59</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



<sup>60</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>61</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>62</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>63</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>64</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>65</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>66</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>67</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>68</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>69</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>70</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>71</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>72</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>73</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>74</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>75</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>76</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



Auditoría y Consultoría

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN CREANDO HUELLAS por encargo de la Junta Directiva:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACIÓN CREANDO HUELLAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviado y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN CREANDO HUELLAS, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo (Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Ánimo de Lucro aprobado por el Real Decreto 1491/2011 y posteriores modificaciones).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Otras cuestiones*

El presente informe se ha preparado siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría y no debe entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.



Auditoría y Consultoría

### *Responsabilidades de (órgano correspondiente) en relación con los estados financieros*

La Junta Directiva es responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco de elaboración de la información financiera aplicable a la entidad en España descrito en la nota 2, y del control interno que la Junta Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere

C.I.F.: B87366269, Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34872, libro de sociedades, folio 182, hoja nº M-627212, inscripción 1ª - Nº R.O.A.C. 52468





Auditoría y Consultoría

que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.  
Nº R.O.A.C. S2468

Juan Pablo Fernández Rubio  
Auditor de Cuentas  
(Inscrito en el R.O.A.C. con el Nº 17.641)

21 de octubre de 2019

C.I.F.: B871566269, Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34872, libro de sociedades, folio 182, hoja nº M-627212, inscripción 1ª - Nº R.O.A.C. S2468

Asoc. Creando Huellas  
Balance de Situación Abreviado

Pág. 1

Ejercicio: 2018, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Notas Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE.</b>		3.831,65	783,12
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	2.671,65	783,12
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	1.160,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE.</b>		21.638,71	1.189,97
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 9	10.260,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	11.378,71	1.189,97
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>25.470,36</b>	<b>1.973,09</b>
<b>Total activo:</b>		<b>25.470,36</b>	<b>1.973,09</b>

Asoc. Creando Huellas  
Balance de Situación Abreviado

Pág. 2

Ejercicio: 2018, Período: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Notas Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		24.093,10	1.973,09
A-1) Fondos propios		2.644,74	1.973,09
I. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
1. Dotación fundacional/Fondo social.		0,00	0,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas.		1.973,09	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	3.2 y 11	0,00	0,00
IV. Excedentes del ejercicio.	3.2 y 11	671,65	1.973,09
A-2) Ajustes por cambios de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	21.448,36	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		1.377,26	0,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.377,26	0,00
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores	10	1.377,26	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)</b>		<b>25.470,36</b>	<b>1.973,09</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>25.470,36</b>	<b>1.973,09</b>

Asoc. Creando Huellas  
Cuenta de Resultados Abreviada

Pág. 1

Ejercicio: 2018, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

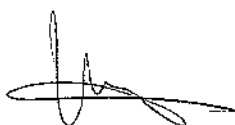
(Debe) Haber	Nota Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) Excedente del ejercicio		671,65-	1.973,09-
1. Ingresos de la actividad propia		105.846,14-	87.964,97-
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	1.955,00-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	150,00-	3.000,00-
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	3 y 14	105.696,14-	83.009,97-
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3 y 13	400,00-	121,05-
3. Gastos por ayudas y otros	3 y 13	1.675,39	7.324,41
a) Ayudas monetarias		1.675,39	7.324,41
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	5.712,13
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	3 y 13	8.824,83	0,00
9. Otros gastos de la actividad	3 y 13	94.763,53	73.055,46
10. Amortización del inmovilizado	3 y 13	310,74	20,93
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8+A9+A10+A11+		671,65-	1.973,09-
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A14+A15+A16+A17+A18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)		671,65-	1.973,09-
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+A19)		671,65-	1.973,09-
B) Ingreso y gastos imputados directamente al patrimonio neto		41.076,01-	0,00
1. Subvenciones recibidas		41.076,01-	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en	14	41.076,01-	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		19.627,65	0,00
1. Subvenciones recibidas		19.627,65	0,00

Asoc. Creando Huellas  
Cuenta de Resultados Abreviada

Pág. 2

Ejercicio: 2018, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Notas Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (C1+ 14		19.627,65	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al pa		21.448,36-	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO( A.4+D		22.120,01-	1.973,09-


# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2018

ASOCIACION Creando Huellas	FIRMAS
NIF G86067659	
UNIDAD MONETARIA EURO	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

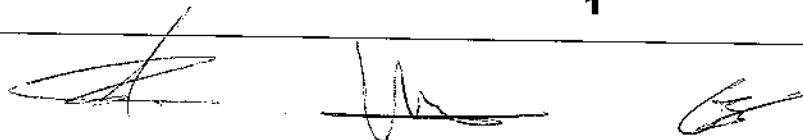
La Asociación Creando Huellas es una asociación sin ánimo de lucro, inscrita en el en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 616203. Tiene su sede en Av. Ciudad de Barcelona 29, 7º Iz. 28007 Madrid. Realiza sus actividades con participantes en el local que tiene en régimen de cesión por parte de la JMD Retiro del Ayto. de Madrid en la C/ Luis Peidró 2. Edif. Corrala, Planta 1ª. 28007 Madrid y en el local que tiene alquilado en la C/ Sierra Carbonera 6D, Local. 28053 Madrid.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2018 se acordó la modificación del ámbito de actuación de la entidad de Comunidad de Madrid a Estatal, quedando inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con fecha 11 de septiembre de 2018.

Nuestra entidad es una asociación independiente, aconfesional, apartidista y sin ánimo de lucro que desarrolla su intervención socioeducativa priorizando su trabajo con los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Trabajando de forma coordinada con otros agentes sociales para mejorar la eficacia del trabajo realizado con cada participante tanto a nivel individual como grupal o familiar.

La Asociación no reparte entre sus socios los excedente positivos que eventualmente pudieran obtener, las cuales se destinan exclusivamente al cumplimiento de sus fines. Los miembros de su Junta Directiva desempeñan gratuitamente sus cargos.



Las actividades realizadas durante 2018 han sido:

### **PROYECTO 1: "Lucha contra la pobreza y la exclusión social"**

El objetivo de este proyecto ha sido "Integrar a jóvenes en exclusión social a través de la educación y el tiempo libre.

El 100% de los participantes provienen de familias en vulnerabilidad social con fracaso escolar y con una autoestima muy baja en lo relacionado con el ámbito académico. Este proyecto ha sido financiado por la convocatoria 2018 de la Obra Social la Caixa "Lucha contra la pobreza y la exclusión social" con 21.300,00€ a ejecutar desde septiembre de 2018 a septiembre de 2019. Las actividades desarrolladas han sido:

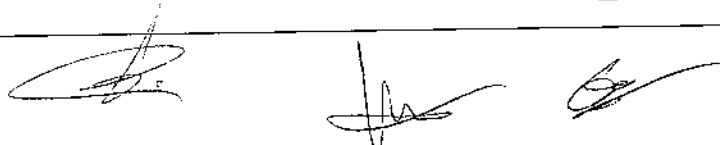
- Refuerzo Escolar: Se han impartido clases de refuerzo escolar con 38 jóvenes entre los 14 y los 19 años. Se han impartido clases individuales para mejorar el rendimiento. Se han dado clase de todos los niveles (eso, fp básica, fp medio...). En las sesiones se han trabajado aspectos individuales de desarrollo. Los resultados académicos han mejorado en todos los participantes y su eficacia a la hora de estudiar también. La valoración de satisfacción de los participantes ha sido de 10 sobre 10.
- Actividades de Calle: Se han realizado actividades de calle con diferentes temáticas: Defensa de los derechos de la infancia, sensibilización de voluntariado, semana de la igualdad y Día de la No violencia. El total de menores participantes ha sido de 263 aunque es probable que fuesen más debido a las características de las actividades desarrolladas y a la imposibilidad de controlar al 100% quién participaba.
- Actividades de Ocio: Se han desarrollado un total de 12 sesiones de ocio y tiempo libre con 25 menores en situación de exclusión social. Se han trabajado aspectos transversales como la igualdad, lgtbiq+fobia, tolerancia, multiculturalidad y el medio ambiente. La valoración de las personas participantes ha sido de 9 sobre 10.

La valoración del proyecto ha sido muy positiva ya que se han alcanzado todos los objetivos planeados en un principio, quedando aún por ejecutar una amplia parte del proyecto en el siguiente ejercicio 2019.

### **PROYECTO 2: "Programa de Integración Socio Residencial Huellas para el Futuro"**

Este proyecto ha nacido de la necesidad real de nuestros jóvenes de más de 18 años que llevan acumulando conflictos dentro de la unidad familiar y para los que la vivienda se ha convertido en una moneda de cambio, presión y chantaje.

El objetivo es facilitar la incorporación social de jóvenes entre los 18 y 30 años que se encuentran en situación de calle y que no tienen una red social de apoyo. Se realiza un acompañamiento en su transición a la vida adulta y se facilitan las gestiones diarias relacionadas con empleo, vivienda, sanidad, documentación y trámites



administrativos.

Para desarrollar el proyecto hemos contado con la colaboración del Área de Integración Comunitaria y Emergencia Social del Ayto. de Madrid y la EMVS, nos han cedido 2 viviendas para el proyecto con un total de 11 plazas. Ambas viviendas han sido registradas y dadas de alta en el CIRA de la Comunidad de Madrid.

**PROYECTO 3: Programa de Inserción Socio Laboral (UTIL) de la Comunidad de Madrid.**

Desarrollo de itinerarios de inserción individual sociolaborales con un total de 10 personas desde Julio hasta diciembre de 2018. El coste del proyecto ha sido de 8.776,01€ y ha sido financiado en su totalidad por la Comunidad de Madrid. Se han conseguido 4 incorporaciones al mercado de trabajo.

**PROYECTO 4: "Proyecto de Intervención Socioeducativa con menores en exclusión social"**

Este proyecto tenía como objetivo facilitar la integración de menores en exclusión social a través de la educación y el tiempo libre desde un punto de vista holístico de los participantes, usando la educación como base del desarrollo individual.

Han participado un total de 42 menores de entre 6 y 14 años con un perfil mayoritariamente de vulnerabilidad social. Muchos de los menores han sido derivados de parroquias de la zona.

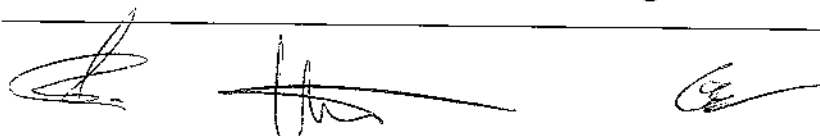
Se han desarrollado las siguientes actividades:

- Ocio: Se han realizado actividades de ocio con un grupo de 17 menores. Las actividades han ido encaminadas a mostrar diferentes realidades culturales, a ayudarles a autogestionar su tiempo libre y a ofrecer un espacio de diversión y confianza. La valoración de satisfacción de los participantes ha sido de 10 sobre 10.
- Deportes: Se ha conseguido crear un equipo deportivo en categoría cadete con un total de chicos entre los 13 y 15 años de edad. Este equipo ha sido inscrito en los juegos deportivos municipales.

**PROYECTO 5: "Formación"**

Actividad consistente en la búsqueda de cursos formativos para los socios en materias afines a sus necesidades y perfiles.

- Formación del Equipo de Voluntariado: Se han realizado actividades formativas para los 29 voluntarios de la entidad. Las materias de formación han sido metodología de trabajo con menores en situación de exclusión social, forma de trabajo de Creando Huellas y uso de nuevas tecnologías en el ámbito de la educación no formal.





- Formación de Junta: Se han realizado actividades formativas para los 3 miembros de la Junta Directiva de la Entidad. Se ha formado a los miembros en materia de LOPD, Blanqueo de Capitales y Calidad.

### **PROYECTO 6: "Creando Huellas para el Futuro"**

Con la colaboración de la JMD Retiro se ha llevado a cabo este proyecto que tiene como objetivo mejorar la integración de jóvenes en situación de exclusión en el Distrito de Retiro (Madrid). Ha contado con un total de 40 participantes. Este proyecto ha desarrollado las siguientes actividades:

- Sesiones de Refuerzo Académico: con el fin de hacer conscientes a las personas participantes de la importancia de la educación como medio de inserción.
- Sesiones de Orientación Laboral: con el objetivo de facilitar la inserción laboral de las personas participantes. Se han desarrollado sesiones en grupo e individuales.
- Sesiones de Desarrollo Personal: Facilitando la adquisición de herramientas y habilidades que faciliten su integración social plena.
- Talleres formativos de electrónica: Con el fin de enseñar nuevas formas de empleo utilizando la metodología Arduino.

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales adjuntadas han sido formuladas por el órgano de gobierno de la asociación, y obtenidas de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2018 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, acogidos a la legislación en vigor, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha 25-03-2019.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio ni se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

### **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No ha habido cambios significativos en la estimación contable que pueda afectar al ejercicio actual o futuros. Según la Dirección, no existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Las cuentas

anuales se han elaborado con base en el principio de empresa en funcionamiento.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se ha modificado la estructura del balance y de la cuenta de resultados respecto al ejercicio anterior por lo que no existe razón alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente. El ejercicio económico con el que se comparan las cuentas anuales de este documento es el del año 2017.

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se ha realizado ninguna corrección de errores de ejercicios anteriores.

# 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

## 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los Ingresos de 2018 han sido 106.246,14€ repartidos de la siguiente forma:

Cuenta	Descripción	Saldo
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	-400,00
723	INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	-150,00
740	SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	-105.696,14
	<b>Total balance</b>	<b>-106.246,14</b>

Los Gastos de 2018 han sido 105.574,49€ repartidos de la siguiente forma:

Cuenta	Descripción	Saldo
600	COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	0,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.915,92
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	520,60
625	PRIMAS DE SEGUROS	572,71
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	98,52
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	16.274,40

628	SUMINISTROS	224,28
629	OTROS SERVICIOS	4.152,72
631	OTROS TRIBUTOS	1.008,35
640	SUELDOS Y SALARIOS	6.708,33
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	2.116,50
650	AYUDAS MONETARIAS	1.875,39
659	OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	0,03
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	310,74
<b>Total balance</b>		<b>105.574,49</b>

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Excedente del ejercicio	671,65 €	1.973,09 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total .....</b>	<b>671,65 €</b>	<b>1.973,09 €</b>

<i>Distribución</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	671,65€	1.973,09 €
A excedente de ejercicios anteriores		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
<b>Total .....</b>	<b>671,65€</b>	<b>1.973,09 €</b>

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones sobre la aplicación del excedente.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen bienes de este tipo.

#### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de este tipo.

#### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de Resultados. La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el criterio lineal, distribuyendo el coste de los activos en función de la vida útil estimada y su valor residual, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

##### CLASES DE BIENES AÑOS VIDA UTIL

Equipos para Procesos de información 4

Maquinaria 4

Mobiliario 4

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

#### 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen bienes de este tipo

#### 4.5 PERMUTAS

No se han realizado este tipo de operaciones.

#### 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

### **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se incluirán los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Se han valorarán por su valor razonable que es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. No obstante, los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento inferior a un año se valoran inicialmente por su valor nominal.

La valoración posterior se hará por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo. No obstante, los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento inferior a un año se valoran posteriormente por su valor nominal.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

### **Correcciones valorativas por deterioro**

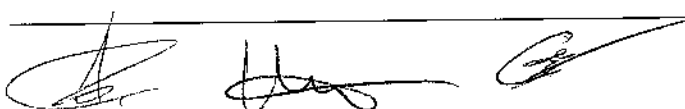
Al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:



### **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Su valoración inicial será por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

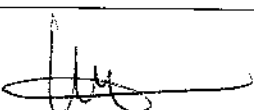
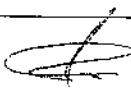
#### ***b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:***

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

## **4.7 EXISTENCIAS**

La entidad no posee activos de este tipo.



#### 4.8 **TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No existen.

#### 4.9 **IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La Asociación, como entidad sin ánimo de lucro, está sujeta al Impuesto de Sociedades y parcialmente exenta del mismo, respecto de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en periodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

#### 4.10 **INGRESOS Y GASTOS**

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

#### 4.11 **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

La Asociación no ha registrado este tipo de pasivos y obligaciones.

#### 4.12 **CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

El gasto de personal se registra en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos y seguridad social. No existen compromisos por pensiones.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones se han considerado de carácter no reintegrable, por haber cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o porque no existen dudas razonables sobre su cumplimiento. Se imputan en la Cuenta de Resultados por el importe de la concesión, siempre y cuando subvencionen gastos incurridos en el ejercicio. Aquellas subvenciones o donaciones que sean destinadas a financiar activos aparecen en el patrimonio neto del balance y se va imputando en la cuenta de resultados en función de la depreciación que van experimentado dichos activos.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre entidades del mismo grupo se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

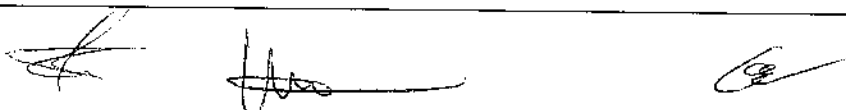
### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

#### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

INMOVILIZADO MATERIAL				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Equipos Informáticos	804,05	1.124,30	0,00	1.928,35
Mobiliario	0,00	543,97	0,00	543,97
Maquinaria	0,00	530,99	0,00	530,99
<b>TOTAL</b>	<b>804,05</b>	<b>2.199,26</b>	<b>0,00</b>	<b>3.003,31</b>

#### 5.2 AMORTIZACIONES

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Amortización acumulada Equipos Informáticos	20,93	268,71	0,00	289,64
Amortización acumulada Mobiliario	0,00	18,03	0,00	18,03
Amortización acumulada Maquinaria	0,00	24,00	0,00	24,00





TOTAL	20,93	310,74	0,00	331,67
VALOR NETO CONTABLE	783,12			2.671,64

### 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen operaciones en este epígrafe.

### 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
CC Las Californias	Ayto. Madrid	Asociación Creando Huellas	4	68.956,20 €

El inmueble cedido se contabiliza como ingreso y gasto del ejercicio.

### 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen operaciones en este epígrafe.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen operaciones en este epígrafe.

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Patrocinadores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00 €	41.906,90 €	31.646,90 €	10.260,00 €
<b>Total...</b>	0,00 €	41.906,90 €	31.646,90 €	10.260,00 €

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros acreedores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

de la actividad propia				
<b>Total...</b>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Activos financieros mantenidos a coste amortizado	0,00€	0,00€	0,00	0,00€	0,00€	0,00€
Activos financieros a coste	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	1.160,00€	0,00€
<b>Total...</b>	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	1.160,00€	0,00€

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Activos financieros mantenidos a coste amortizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Activos financieros a coste	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €	11.260,00 €	0,00€
<b>Total...</b>	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €	11.260,00 €	0,00€

El efectivo y otros activos equivalentes al cierre del ejercicio asciende a 11.378,71 euros:

- Caja 273,56 €
- Bancos 11.105,15 €

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros a	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

coste amortizado						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
<b>Total...</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
<b>Total...</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>

## 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reservas estatutarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €	1.973,09€	0,00 €	1.973,09€
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Excedente del ejercicio	1.973,09 €	671,65€	1.973,09 €	671,65€
<b>Total...</b>	<b>1.973,09 €</b>	<b>2.644,74€</b>	<b>1.973,09 €</b>	<b>2.644,74€</b>

## 12 SITUACIÓN FISCAL

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está exenta de tributar en el impuesto sobre beneficios según los requisitos establecidos en la normativa existente.

#### Conciliación fiscal:

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente positivo del ejercicio:			671,65€

Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	105.574,49€	106.246,14	- 671,65€
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00 €

## 12.2 OTROS TRIBUTOS

La asociación está exenta del IAE por ser una entidad sin ánimo de lucro. La entidad está acogida a la exención de IVA de la AEAT para entidades no lucrativas.

La entidad presenta un saldo acreedor con las administraciones públicas por importe de 1.377,26 euros.

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	2018	2017
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>1.675,39 €</b>	<b>7.324,41 €</b>
Ayudas monetarias	1.675,39 €	7.324,41 €
Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00 €	0,00 €
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00 €	0,00 €
Consumo de materias primas	0,00 €	0,00 €
Otras materias consumibles	0,00 €	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	<b>8.824,83 €</b>	<b>0,00 €</b>
Sueldos	6.708,33 €	0,00 €
Cargas sociales	2.116,50 €	0,00 €
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>95.074,27 €</b>	<b>78.788,50 €</b>
Trabajos realizados por otras empresas	0,00 €	5.712,13 €
Arrendamientos y Cánones	71.915,92 €	68.956,20 €
Otros Gastos	23.158,35 €	4.120,19 €
<b>Total...</b>	<b>105.574,49€</b>	<b>86.112,93 €</b>

Partida	2018	2017
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.955,00 €</b>

Cuota de usuarios	0,00 €	1.955,00 €
Cuota de afiliados	0,00 €	0,00 €
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>150,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>400,00 €</b>	<b>121,00 €</b>
Venta de bienes	0,00 €	0,00 €
Prestación de servicios	400,00 €	121,00 €
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.000,05 €</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>550,00 €</b>	<b>5.076,05€</b>

#### 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
La Caixa	2018	2018 y 2019	21.300,00	0	5.851,64	5.851,64	15.448,36
Ayto. Madrid – Cesión local	2018	2018	68.956,20	0	68.956,20	68.956,20	0
Google	2018	2018	16.274,40	0	16.274,40	16.274,40	0
CAM – UTIL	2018	2018	8.776,01	0	8.776,01	8.776,01	0
Partic. Ciudadana Retiro	2018	2018	5.000,00	0	5.000,00	5.000,00	0
Territorios Solidarios (BBVA)	2018	2019	6.000,00	0	0,00	0,00	6.000,0
Particulares	2018	2018	837,89	0	837,89	837,89	0
<b>Totales...</b>			<b>127.144,50</b>	<b>0</b>	<b>105.696,14</b>	<b>106.696,14</b>	<b>21.448,36</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados de capital	0,00 €	837,89 €	837,89 €	0,00 €
Otras subvenciones y donaciones	0,00 €	126.306,61 €	104.858,25 €	6.000,00 €
<b>Total...</b>	<b>0,00 €</b>	<b>127.144,50 €</b>	<b>105.696,14 €</b>	<b>21.448,36 €</b>

Otras explicaciones

## 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Las actividades realizadas durante 2018 han sido:

### **PROYECTO 1: "Lucha contra la pobreza y la exclusión social"**

El objetivo de este proyecto ha sido "Integrar a jóvenes en exclusión social a través de la educación y el tiempo libre.

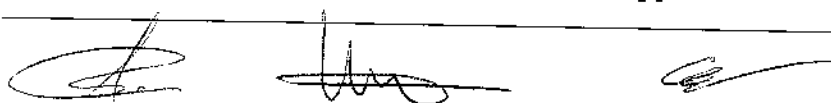
El 100% de los participantes provienen de familias en vulnerabilidad social con fracaso escolar y con una autoestima muy baja en lo relacionado con el ámbito académico. Este proyecto ha sido financiado por la convocatoria 2018 de la Obra Social la Caixa "Lucha contra la pobreza y la exclusión social" con 21.300,00€ a ejecutar desde septiembre de 2018 a septiembre de 2019. Las actividades desarrolladas han sido:

- Refuerzo Escolar: Se han impartido clases de refuerzo escolar con 38 jóvenes entre los 14 y los 19 años. Se han impartido clases individuales para mejorar el rendimiento. Se han dado clase de todos los niveles (eso, fp básica, fp medio...). En las sesiones se han trabajado aspectos individuales de desarrollo. Los resultados académicos han mejorado en todos los participantes y su eficacia a la hora de estudiar también. La valoración de satisfacción de los participantes ha sido de 10 sobre 10.
- Actividades de Calle: Se han realizado actividades de calle con diferentes temáticas: Defensa de los derechos de la infancia, sensibilización de voluntariado, semana de la igualdad y Día de la No violencia. El total de menores participantes ha sido de 263 aunque es probable que fuesen más debido a las características de las actividades desarrolladas y a la imposibilidad de controlar al 100% quién participaba.
- Actividades de Ocio: Se han desarrollado un total de 12 sesiones de ocio y tiempo libre con 25 menores en situación de exclusión social. Se han trabajado aspectos transversales como la igualdad, lgtbiq+fobia, tolerancia, multiculturalidad y el medio ambiente. La valoración de las personas participantes ha sido de 9 sobre 10.

La valoración del proyecto ha sido muy positiva ya que se han alcanzado todos los objetivos planeados en un principio, quedando aún por ejecutar una amplia parte del proyecto en el siguiente ejercicio 2019.

### **PROYECTO 2: "Programa de Integración Socio Residencial Huellas para el Futuro"**

Este proyecto ha nacido de la necesidad real de nuestros jóvenes de más de 18 años que llevan acumulando conflictos dentro de la unidad familiar y para los que la vivienda se ha convertido en una moneda de cambio, presión y chantaje.



El objetivo es facilitar la incorporación social de jóvenes entre los 18 y 30 años que se encuentran en situación de calle y que no tienen una red social de apoyo. Se realiza un acompañamiento en su transición a la vida adulta y se facilitan las gestiones diarias relacionadas con empleo, vivienda, sanidad, documentación y trámites administrativos.

Para desarrollar el proyecto hemos contado con la colaboración del Área de Integración Comunitaria y Emergencia Social del Ayto. de Madrid y la EMVS, nos han cedido 2 viviendas para el proyecto con un total de 11 plazas. Ambas viviendas han sido registradas y dadas de alta en el CIRA de la Comunidad de Madrid. Este proyecto ha sido financiado por la propia entidad ya que los gastos generados no han sido muy significativos.

### **PROYECTO 3: Programa de Inserción Socio Laboral (UTIL) de la Comunidad de Madrid.**

Desarrollo de itinerarios de inserción individual sociolaborales con un total de 10 personas desde Julio hasta diciembre de 2018. El coste del proyecto ha sido de 8.776,01€ y ha sido financiado en su totalidad por la Comunidad de Madrid. Se han conseguido 4 incorporaciones al mercado de trabajo.

### **PROYECTO 4: "Proyecto de Intervención Socioeducativa con menores en exclusión social"**

Este proyecto tenía como objetivo facilitar la integración de menores en exclusión social a través de la educación y el tiempo libre desde un punto de vista holístico de los participantes, usando la educación como base del desarrollo individual. La financiación de este proyecto ha sido cubierta por la entidad.

Han participado un total de 34 menores de entre 12 y 17 años con un perfil mayoritariamente de vulnerabilidad social. Muchos de los menores han sido derivados de parroquias de la zona.

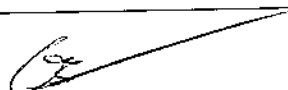
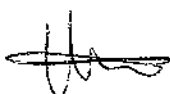
Se han desarrollado las siguientes actividades:

- Ocio: Se han realizado actividades de ocio con un grupo de 17 menores. Las actividades han ido encaminadas a mostrar diferentes realidades culturales, a ayudarles a autogestionar su tiempo libre y a ofrecer un espacio de diversión y confianza. La valoración de satisfacción de los participantes ha sido de 10 sobre 10.
- Deportes: Se ha conseguido crear un equipo deportivo en categoría cadete con un total de 17 chicos entre los 13 y 15 años de edad. Este equipo ha sido inscrito en los juegos deportivos municipales.

### **PROYECTO 5: "Formación"**

Actividad consistente en la búsqueda de cursos formativos para los socios en materias afines a sus necesidades y perfiles. Estas formaciones han sido internas por lo que no han requerido financiación externa.

- Formación del Equipo de Voluntariado: Se han realizado actividades formativas para los 33 voluntarios de la entidad. Las materias de formación han sido metodología de trabajo con menores en situación de exclusión social, forma de trabajo de Creando Huellas y uso de nuevas tecnologías en el ámbito de la educación no formal.



- Formación de Junta: Se han realizado actividades formativas para los 3 miembros de la Junta Directiva de la Entidad. Se ha formado a los miembros en materia de LOPD, Blanqueo de Capitales y Calidad.

**PROYECTO 6: "Creando Huellas para el Futuro"**

Con la colaboración de la JMD Retiro se ha llevado a cabo este proyecto que tiene como objetivo mejorar la integración de jóvenes en situación de exclusión en el Distrito de Retiro (Madrid). Ha sido financiado con 6.000€. Ha contado con un total de 40 participantes. Este proyecto ha desarrollado las siguientes actividades:

- Sesiones de Refuerzo Académico: con el fin de hacer conscientes a las personas participantes de la importancia de la educación como medio de inserción.
- Sesiones de Orientación Laboral: con el objetivo de facilitar la inserción laboral de las personas participantes. Se han desarrollado sesiones en grupo e individuales.
- Sesiones de Desarrollo Personal: Facilitando la adquisición de herramientas y habilidades que faciliten su integración social plena.
- Talleres formativos de electrónica: Con el fin de enseñar nuevas formas de empleo utilizando la metodología Arduino.

*[Handwritten signatures]*





## 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
			106.246,14 €
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.199,06 €	0	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0	0
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0	
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			<b>108.445,20 €</b>

## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No han existido operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2017.

## 18 OTRA INFORMACIÓN.

La Junta directiva de la asociación no ha sido modificada desde Julio de 2017 quedando compuesta por:

- Presidente: Ignacio Calvo Bueno
- Secretaria: Vanesa Blázquez Ruíz
- Vicepresidenta: Carmen Calvo Bueno

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ingresos en concepto de dietas o remuneraciones por parte de la Asociación. Igualmente, la Asociación tampoco ha concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva.

La Asociación no tiene compromisos contraídos en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros de la Junta Directiva.

Número medio de personas empleadas:


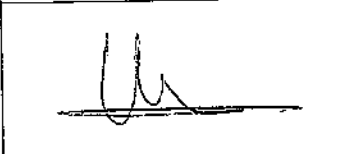
	2018			2017		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Director	1	0	1	0	0	0
TOTAL	1	0	1	0	0	0

La entidad no tiene personal contratado con discapacidad mayor o igual al 33%.

**Hechos posteriores:**

No ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte o amplie la información presentada o a la situación de la Asociación, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Ignacio Calvo Bueno	Presidente	
Vanesa Blázquez Ruíz	Secretaria	
Carmen Calvo Bueno	Vicepresidenta	